

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINIST. Y FINANZAS
DPTO. GESTIÓN DE PERSONAS /
NRD / RCO / IAX / RPMM / ZFH / rgr.-



DECRETO EXENTO N° 1470,
MATERIA: Permiso Administrativo
CAUQUENES,

06 ABR. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

1°.-La Solicitudes de Permisos con goce de remuneraciones, presentadas por los Funcionarios de los siguientes Programas;

2°.-Lo dispuesto en su Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios vigente;

3°.-El Decreto Exento N°4863 de fecha 16.11.2022 que delega al Titular de Administración Municipal, firmar por orden de la Sra. Alcaldesa;

4°.-Lo establecido en la Resolución N°6 y N°7 del 26 de marzo del 2019 de la Contraloría General de la República;

5°.-Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1°.-CONCEDESE, Permiso con goce de sus remuneraciones a los funcionarios (a), de los siguientes Programas Municipales, que a continuación se indican:

	NOMBRE	PROGRAMAS	N° DIAS	DESDE	HASTA	MOTIVO
1	ALFONSO ESPINOSA HERNANDEZ	SELECCIÓN DE USUARIOS	01 /	27-02-2023	27-02-2023	TRAMITES PERSONALES
2	HECTOR GUTIERREZ CONTRERAS	OLN	01 /	31-03-2023	31-03-2023	TRAMITES PERSONALES

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SECRETARIA MUNICIPAL
SILVIA APARIS VILCHES



POR ORDEN DE LA
ALCALDESA
Según Decreto Exento N° 4863
del 16-11-2022
RAFAEL E. CORREA ORELLANA

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- c.c. Ofc. de Partes.
- Archivo Gestión de Personas